



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2025

ASUNTO: Circular Operativa
Gastos Médicos Mayores 2025 -2027

A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
Presente

Con relación al Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores de la UNAM, y con el objetivo de informar puntualmente de los beneficios y la operación a todos los usuarios, a continuación se hace de su conocimiento la siguiente información:

Se mantiene el mismo costo de la cuota que se aplica a través del descuento por nómina, se anexan **"Tablas de Costos GMM"** de los **Límites** Máximos de Responsabilidad (L.M.R.), para la vigencia 2025 – 2027.

Primer Nivel de Atención

Para esta vigencia se incorpora **sin costo el Primer Nivel de Atención Médica para todos los usuarios vigentes del Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores**, la cual será proporcionada a través de las Clínicas de Axa – Keralty por medio la atención médica general o de especialidad con la finalidad de proteger, promover o restaurar la salud de pacientes o usuarios; así como hacer diagnósticos a través de servicios de estudios de gabinete y/o laboratorio para el seguimiento de enfermedades que permita la referencia al segundo y tercer nivel de atención para los casos requeridos.

Los principales servicios son los siguientes:

Médico de Primer Contacto ¹	Consulta Externa de las siguientes Especialidades ²	Estudios Gabinete y Laboratorios ³	Adicionales ⁴
Es el Médico calificado y facultado en aspectos administrativos y en práctica clínica, ubicados principalmente en las clínicas para proporcionar el servicio del primer nivel de atención médica; así como para el tratamiento de los diagnósticos en apego a la prevención y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medicina Interna ✓ Ginecología ✓ Pediatría ✓ Cirugía general ✓ Ortopedia ✓ Psiquiatría ✓ Nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laboratorio ✓ Rayos X ✓ Electrocardiograma ✓ Ultrasonido ✓ Tomografía Axial computarizada (TAC) ✓ Resonancia magnética nuclear (RMN) 	Atención Médica General a domicilio
<ol style="list-style-type: none"> 1. La atención será a través de las clínicas, Call Center y/o aplicación Axa - Keralty 2. La consulta de especialidad inicial deberá ser indicada a través del médico de Primer Contacto, en el caso de que se cuente con un diagnóstico que requiera la atención de cualquiera de estas especialidades podrá solicitar una consulta de manera directa. 3. Indicados a través del médico de Primer Contacto o médico Especialista, en caso contrario no se podrá llevar a cabo. 4. La Primer Atención médica a domicilio podrá ser solicitada de manera directa por el usuario; en caso de ser subsecuente será bajo indicación médica. 			

CLÍNICAS

Altavista	Gran Sur	Parques Plaza	Roma	Vía 515	Eduardo Molina
Av. Desierto de los Leones 24	Dentro del Centro Comercial	Lago Alberto 442 Comercial	Av. Baja California #200	Río de Piedad 515, Iztacalco	Sn. Juan de Aragón 516, Dentro de Walmart



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2025

ASUNTO: Circular Operativa
Gastos Médicos Mayores 2025 -2027

Gastos Médicos Mayores

Hospitales Sede

Se adicionan 3 Hospitales *Sede* para brindar el servicio médico, mejorando así el impacto del beneficio para todos los usuarios:

CIUDAD	HOSPITAL
Ciudad de México	Hospital San Ángel Inn Universidad
	Hospital San Ángel Inn Sur
	San Ángel Inn Patriotismo
	Centro Médico Dalinde
	Hospital HMG
Estado de México	Corporativo Satélite
León, Guanajuato	Hospital Aranda de la Parra
Mérida, Yucatán	Hospital Star Médica Mérida/ Faro del Mayab
Morelia, Michoacán	Victoria Medical Center
Cuernavaca, Morelos	Hospital Henri Dunant
Juriquilla, Querétaro	Star Médica Querétaro/ Hospital Moscatti

Servicios adicionales nuevos

- Incorporación del Centro Internacional de Columna Vertebral – CICOVE
- Incorporación del PET – CICLOTRON UNAM
- Convenios para pago directo con los Institutos Médicos Nacionales de Cardiología y de Neurología
- Campañas de *Check Up* preventivos
- Aplicación Móvil Axa- Keralty, se enviarán en breve las instrucciones para la descarga en celular.

Copagos

COLECTIVIDAD	COPARTICIPACIÓN UNICA DEL USUARIO (apartado 7 de las Condiciones de Gastos Médicos Mayores)	PORCENTAJE A CARGO DEL USUARIO (apartado 8 de las Condiciones de Gastos Médicos Mayores)
UNAM 1 (Titulares Dependientes económicos)	\$15,000.00 \$7,000.00 (para el caso de maternidad)	a) 5% en todos los Hospitales Sede con un tope máximo establecido en \$40,000.00.
*UNAM 2 (Titulares Dependientes económicos)	\$15,000.00 \$11,250.00 \$7,500.00 \$5,000.00 \$7,000.00 (para el caso de maternidad) * De acuerdo al Límite Máximo de responsabilidad elegido	En caso de que las cirugías sean iguales o menores a \$150,000.00 no aplicará este copago. b) 10% en los Hospitales Médica Sur, Grupo Angeles, ABC y Hospitales de Convenio c) 20% en la cobertura internacional en el Estado de California, E.U.A., para el personal académico e investigadores de Ensenada, B.C. y sus beneficiarios

Estos copagos no aplican en caso de Accidentes y/o emergencia médica



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2025

ASUNTO: Circular Operativa
Gastos Médicos Mayores 2025 -2027

Módulos de Atención

Continuarán disponibles los siguientes Módulos:

- TU - TIENDA UNAM, ubicada en Ciudad Universitaria, (Estación Metro Universidad).
- AAPAUNAM ubicado en las Instalaciones de la Asociación (Casa Club del Académico)
- Atención personalizada para los usuarios en las siguientes Dependencias de acuerdo al siguiente calendario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
FES Zaragoza	FES Zaragoza	FES Aragón	FES Zaragoza	FES Zaragoza
FES Cuautitlán	FES Iztacala	FES Cuautitlán	FES Acatlán	FES Cuautitlán

Horario de atención 9:00 a 18:00 horas

Atención para Sedes Foráneas

Para la atención, seguimiento, análisis de casos, dudas y envío de información será a través del correo servicio.unamGM@axa.com.mx indicando en el título la sede de adscripción y su solicitud de la siguiente manera: **"SOLICITUD ALTA GMM – CUERNAVACA"**

Red Médica UNAM

Ya se encuentra disponible para consulta en:

- <https://www.personal.unam.mx> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – RED MÉDICA UNAM**
- <https://www.personal.unam.mx> – **OFICINA VIRTUAL – RED MÉDICA UNAM**
- <https://www.axa.mx/programa-unam-salud> - **RED MÉDICA**

Descuento por Nómina

La pertenencia a la colectividad depende del pago a través del descuento por nómina que se realiza a los beneficiarios de UNAM – 1 y a la población de UNAM – 2, en este sentido, para continuar dentro del Esquema deberá contar con *capacidad de pago* para realizar los descuentos correspondientes, de lo contrario será dado de baja de manera automática de la población de GMM, **por lo que es muy importante revisar sus talones de pago constantemente.**



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2025

ASUNTO: Circular Operativa
Gastos Médicos Mayores 2025 -2027

Póliza de Excesos Individuales (Potenciación)

A partir del 01 de agosto del actual deberá acudir a los diferentes Módulos de Atención para hacer la contratación o, en su caso, hacer el cambio de su elección a 1, 2 y 3 millones respectivamente; es importante mencionar que las contrataciones de esta Póliza solo podrán realizarse los 10 primeros días de cada mes y la Suma Asegurada elegida aplicará para Titulares y Beneficiarios.

Esta Póliza es deducible de impuestos por lo que se requiere que proporcionen los datos fiscales que se encuentran en el llenado del formato **de lo contrario no se podrá considerar para estos efectos**, se adjuntan tarifas.

Facturación

Debido a que se trata de un Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos, la facturación se deberá realizar de la siguiente manera:

Nombre: **Universidad Nacional Autónoma de México (sin acentos)**

RFC: **UNA-290722-7Y5**

Dirección: **Av. Universidad No. 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México C.U., Deleg. Coyoacán C.P. 04510, México, Cd.Mx.**

Uso del CFDI: **G03 Gastos en general**

Lo anterior aplica para honorarios médicos, gastos hospitalarios, estudios de laboratorio y/o gabinete y medicamentos.

Para el pago de honorarios los médicos tratantes deberán enviar los CFDI's (XML y PDF) de manera directa a AXA seguros S.A. de C.V., la programación del pago correspondiente será de acuerdo a los Tabuladores establecidos para los procedimientos; en caso de existir diferencias por costo en honorarios, el médico enviará de manera directa al usuario la factura por el monto determinado.

Las facturas deberán entregarse en el mes corriente de su emisión, no se podrán pagar aquellas que sean presentadas posteriores al término del mes, para cualquier duda o aclaración enviar correo electrónico a servicio.unamGM@axa.com.mx con el título **FACTURACIÓN - GMM.**

Para el caso de **Padecimientos complementarios** cuyo diagnóstico se dio de alta en la vigencia anterior (2023-2025), **las facturas deberán ser a nombre del Titular.**

NOTA MUY IMPORTANTE:

Las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales aplicables, de lo contrario no podrán ser consideradas para pago.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2025

ASUNTO: Circular Operativa
Gastos Médicos Mayores 2025 -2027

Padecimientos complementarios

Se denominan padecimientos complementarios a aquellos que fueron iniciados durante la vigencia anterior (01 de marzo de 2023 y hasta el vencimiento de la Prórroga el 01 de julio 2025), éstos serán atendidos a través de la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores de la DGPe, en caso de requerir mayor información deberá solicitar una cita para tratar el caso al correo isandovalb@dgp.unam.mx. Para los casos en que el usuario se encuentre en hospitalización durante fines de semana o días festivos, la empresa Aseguradora notificará a la Subdirección para dar el seguimiento correspondiente.

Para proporcionar seguimiento y atención, también estarán disponibles los siguientes números de contacto:

- Seguros Axa: 8005529066
- Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores: 555622-2436 y 555622-2556

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 01 de julio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ

C.c.p Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez. -Secretario Administrativo de la UNAM. -Presente.
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. -Directora de Administración de Personal. -Presente

IEP* EMG* KOT

F:/KARINA/CIRCULAR/GMM- VIG. 2025 - 2027- CIRCULAR OPERATIVA